

## **BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN**

14 de noviembre de 2025 Número 221

csv: BOA20251114038

#### V. Anuncios

### b) Otros anuncios

#### **DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO**

ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, por el que se da publicidad al período de pago en voluntaria de liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (Referencia cargo: 2025EROR57M).

De conformidad con lo establecido en los artículos 35.1 de la Ley 8/2021, de 9 de diciembre, de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales, y 24 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se hace pública la apertura del período de pago en voluntaria de las liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (IMAR) de los municipios o entidades de población y períodos de consumo que se relacionan en el anexo.

Período voluntario de pago: desde el 26 de noviembre de 2025 hasta el 26 de enero de 2026, ambos incluidos.

Forma de pago: en el caso de deudas domiciliadas, los recibos serán cargados en cuenta bancaria durante el período voluntario de pago, y la entidad financiera emitirá el correspondiente justificante de pago.

En el caso de deudas no domiciliadas, el pago podrá hacerse en las oficinas de las entidades colaboradoras en la recaudación del IMAR señaladas en el documento de pago remitido al contribuyente por el Instituto Aragonés del Agua. Dicho documento no acredita el pago de la deuda sin la validación de entidad autorizada. El uso de cajeros automáticos o de banca virtual se ajustará a las condiciones de prestación del servicio de cada entidad.

Los contribuyentes que dentro de los quince primeros días del período voluntario de pago no hayan recibido el documento de pago, podrán obtener un duplicado en la Oficina de Gestión del ICA/IMAR (avenida Ranillas número 1, edificio D, planta 1.ª, de Zaragoza), a través del enlace que dicha Oficina tiene en la página web que el Instituto Aragonés del Agua tiene el portal del Gobierno de Aragón <a href="https://www.aragon.es/">https://www.aragon.es/</a>, directamente a través<a href="https://iaarecaudacion.aragon.es/icap/">https://www.aragon.es/</a>, directamente a través<a href="https://iaarecaudacion.aragon.es/icap/">https://iaarecaudacion.aragon.es/icap/</a> o en el teléfono de atención al ciudadano 876 55 74 00. La no recepción del documento de pago no exime de la obligación de realizarlo.



## **BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN**

14 de noviembre de 2025 Número 221

csv: BOA20251114038

Inicio de período ejecutivo: finalizado el período voluntario de pago, las deudas pendientes serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo del período ejecutivo y, en su caso, el interés de demora y las costas que se produzcan.

Recursos: contra las liquidaciones provisionales, que no agotan la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos, sin que puedan formularse ambos simultáneamente:

- Recurso potestativo de reposición, ante la Dirección del Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago.
- Reclamación económico-administrativa, ante la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago. Si se hubiese interpuesto recurso de reposición, el plazo se contará a partir del día siguiente al de recepción de la notificación de su resolución, si fuese expresa, o desde el día siguiente a aquél en que se produzcan los efectos del silencio administrativo.

Zaragoza, 28 de octubre de 2025.- El Director del Instituto Aragonés del Agua, Luis Estaún García.

ANEXO. Referencia Cargo: 2025EROR57M.

Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Albelda	Huesca	2025	1 Semestre
Alcampell	Huesca	2025	1 Semestre
Alfamén	Zaragoza	2025	2 Trimestre
Almunia de San Juan	Huesca	2023	2 Semestre
Bardallur	Zaragoza	2025	1 Semestre
Cabañas de Ebro	Zaragoza	2025	2 Trimestre
Calamocha (Polígono Industrial)	Teruel	2025	Abril
Estercuel	Teruel	2022	2 Trimestre
Gargallo	Teruel	2025	2 Trimestre



# **BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN**

14 de noviembre de 2025 Número 221

csv: BOA20251114038

Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Gavín	Huesca	2024	2 Semestre
Gurrea de Gállego	Huesca	2022	1 Semestre
Huesca	Huesca	2025	2 Trimestre
Ibdes	Zaragoza	2025	1 Trimestre
Maleján	Zaragoza	2023	3 Bimestre
Monreal del Campo (Polígono Industrial)	Teruel	2025	Junio
Ontinar de Salz	Zaragoza	2025	Abril - Julio
Paniza	Zaragoza	2025	2 Trimestre
Sabiñánigo (Polígon Industrial)	Huesca	2025	3 Bimestre
Temple, El	Huesca	2024	2 Semestre
Terrer	Zaragoza	2025	2 Trimestre
Teruel (Núcleos con coeficiente 1)	Teruel	2025	3 Trimestre
Urrea de Gaén	Teruel	2024 y 2025	Octubre - Marzo
Villarquemado	Teruel	2025	3 Trimestre